



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA
COORDINACIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
CONVOCAN A ESTUDIANTES DE POSGRADO DE LA UABC A PARTICIPAR EN LA

CONVOCATORIA XXXI DEL PROGRAMA PARA ESTANCIAS DE **POSGRADO** 2024





Considerano que en la visión al año 2030, la Universidad Autónoma de Baja California es ampliamente reconocida por ser una institución socialmente responsable que contribuye, con oportunidad, pertinencia y los mejores estándares de calidad, a incrementar el nivel de desarrollo humano de la sociedad bajacaliforniana y del país, así como por ser una de las cinco mejores instituciones de educación superior de México y de las primeras 50 de Latinoamérica en la formación universitaria, la generación, la aplicación innovadora y transferencia del conocimiento, y en la promoción de la ciencia, la cultura y el arte.

OBJETIVO DEL PROGRAMA

Promover la internacionalización de posgrado mediante experiencias de aprendizaje derivadas de:

- 01 Realizar estancias de investigación de posgrado preferentemente con valor en créditos**, con una duración mínima de cuatro semanas y máximo un semestre lectivo, que repercutan en el desarrollo del trabajo de tesis o trabajos terminales, en instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y del extranjero, clasificados en los rankings mundiales o ampliamente reconocidos por su calidad.
- 02 Presentación de trabajos de investigación en Congresos nacionales o internacionales**, que repercutan directamente en el avance académico.

APOYOS CONSIDERADOS

Promover la internacionalización de posgrado mediante experiencias de aprendizaje derivadas de:

ESTANCIA INTERNACIONAL

- **De 4 semanas a 3 meses**
Hasta \$20,000.00 M.N. (Veinte mil pesos 00/100)
- **De 3 a 6 meses, país de habla hispana**
Hasta \$35,000.00 M.N. (Treinta y cinco mil pesos 00/100)
- **De 3 a 6 meses, país de habla no hispana**
Hasta \$40,000.00 M.N. (Cuarenta mil pesos 00/100)



ESTANCIA NACIONAL

- **De 4 semanas a 3 meses**
Hasta \$15,000.00 M.N. (Quince mil pesos 00/100)
- **De 3 a 6 meses**
Hasta \$25,000.00 M.N. (Veinticinco mil pesos 00/100)

PARA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN CONGRESOS

- **Congresos Internacionales**
Hasta \$15,000.00 M.N. (Quince mil pesos 00/100)
- **Congresos Nacionales**
Hasta \$10,000.00 M.N. (Diez mil pesos 00/100)

**Las solicitudes autorizadas estarán sujetas a la disponibilidad presupuestal.*

BASES DE PARTICIPACIÓN

- 01** Ser estudiante vigente en un programa educativo de la UABC, con promedio ponderado mínimo de 85. Sin adeudo de materias en el semestre previo y no contar con más de tres extraordinarios.
- 02** Estudiantes de maestría deberán tener cursado mínimo el 50% de los créditos. *(No incluye los créditos de la tesis o proyecto terminal).*
- 03** Estudiantes de doctorado deberán tener cursado mínimo el 40% de los créditos. *(No incluye los créditos de la tesis o proyecto terminal).*
- 04** Contar con carta aceptación de la institución de destino y/o carta aceptación del congreso.
- 05** Los Programas de estudio que se seleccionen para las estancias deberán contar preferentemente con un Convenio entre la UABC y la Universidad de Destino.



REQUISITOS DE SOLICITUD PARA ESTANCIA O CONGRESO NACIONAL

- 01** Formato de solicitud de participación al Programa de Intercambio Estudiantil UABC. <http://www.cgvca.uabc.mx/home/es/formatos/intercambio/>
- 02** Historial académico actualizado por el Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, sin adeudo de materias.
- 03** Validación curricular del o los cursos, estancia académica o congreso, por parte de la Coordinación de Investigación de Posgrado de la Unidad Académica, en el caso de estancia de investigación, presentar cronograma de actividades.
- 04** Para la modalidad de estancia, presentar carta de invitación de la institución destino, que invite al estudiante bajo su nombre completo. Para la modalidad de congreso, presentar carta aceptación del congreso, que invite al estudiante bajo su nombre completo.
- 05** Copia de apertura de cuenta bancaria Santander UNIVERSIA a nombre de la persona interesada.
- 06** Carta compromiso debidamente llenada. <http://www.cgvca.uabc.mx/home/es/formatos/intercambio/>
- 07** Copia de impresión del comprobante de la obtención de un apoyo complementario (apoyo de la unidad académica, recurso propio, patrocinio, etc.).
- 08** Copia del comprobante de seguro médico vigente.

REQUISITOS DE SOLICITUD PARA ESTANCIA O CONGRESO INTERNACIONAL

Cubrir los requisitos de solicitud de intercambio nacional del 1 al 7 y adicionalmente:

- 01** Copia de Pasaporte Mexicano vigente durante el periodo de la estancia. Estancias para EEUU se requiere visa B2/B1.
- 02** **COPIA DEL SEGURO INTERNACIONAL de gastos médicos durante su estancia en el extranjero. (Se solicita una vez autorizado el apoyo económico).**



RESULTADOS

Los resultados de las y los estudiantes beneficiadas/os por esta convocatoria serán dados a conocer a través de la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica, las jefaturas de los Departamentos de Apoyo a la Extensión de la Cultura y Vinculación y serán publicados en los portales de Internet de la Coordinación y de la Universidad.

CALENDARIO GENERAL

La convocatoria se divide en Ciclo I y Ciclo II.

- **CICLO I**

Actividades que se comprenden durante el semestre 2024-1.

- **CICLO II**

Actividades que se comprenden durante el semestre 2024-2.

CALENDARIO CICLO I

MARZO A JULIO DEL 2024

Actividad	Fecha
Publicación de convocatoria	Miércoles 28 de febrero de 2024
Apertura del Sistema de Intercambio en Línea para la Captura de Solicitud https://movilidad.uabc.mx/	Lunes 04 de marzo de 2024
Cierre del Sistema de Solicitud de Intercambio en Línea para la Captura de Solicitud https://movilidad.uabc.mx/	Viernes 24 de mayo de 2024
Entrega electrónica del corte de expedientes del responsable de Cooperación Internacional de la Unidad Académica al DAECV	Miércoles 29 de mayo de 2024
Publicación de Resultados	Viernes 31 de mayo de 2024
Inicio de los depósitos de los apoyos	Lunes 03 de junio de 2024
Fecha límite para concluir actividades académicas	Viernes 26 de julio de 2024



*Expedientes completos antes del 24 de mayo se considerará para depósito anticipado. La Unidad Académica deberá de notificar al Dpto. de Apoyo a la Extensión de la Cultura y la Vinculación sobre los expedientes completos que se encuentren listos antes de la fecha de cierre.

CALENDARIO CICLO II

AGOSTO A DICIEMBRE DEL 2024

Actividad	Fecha
Apertura del Sistema de Intercambio en Línea para la Captura de Solicitud https://movilidad.uabc.mx/	Viernes 16 de agosto de 2024
Cierre del Sistema de Solicitud de Intercambio en Línea para la Captura de Solicitud https://movilidad.uabc.mx/	Viernes 06 de septiembre de 2024
Entrega electrónica del corte de expedientes del responsable de Cooperación Internacional de la Unidad Académica al DAECV	Miércoles 11 de septiembre de 2024
Publicación de Resultados	Viernes 13 de septiembre de 2024
Inicio de los depósitos de los apoyos	Viernes 16 de septiembre de 2024
Fecha límite para concluir actividades académicas	Viernes 29 de noviembre de 2024

COMPROMISOS DE LA/EL ESTUDIANTE

- 01** Al finalizar el intercambio, el o la estudiante deberá entregar su reporte de experiencias <http://www.cgvca.uabc.mx/home/es/formatos/intercambio/> en la jefatura de los DAECV del campus correspondiente en formato electrónico.
- 02** La persona participante deberá enviar 2 fotografías en formato electrónico que muestren su participación en actividades académicas (de la estancia, actividades de campo, talleres, laboratorios, bibliotecas, etc.).
- 03** La NO acreditación de su estancia durante el intercambio será sancionada con el reembolso total del apoyo otorgado por parte de la Universidad



NOTAS IMPORTANTES

- 01** Las solicitudes se realizarán en línea en la siguiente dirección electrónica: <https://movilidad.uabc.mx/>. Quienes participen en esta Convocatoria, deberán tener activo el correo institucional.
- 02** No se tramitarán expedientes incompletos en el sistema de intercambio en línea.
- 03** El apoyo económico que se otorgue será en una sola emisión y por única ocasión.
- 04** En el caso de estudiantes que soliciten prórroga de estancia, no recibirán el apoyo económico.
- 05** Las cuestiones no previstas en esta convocatoria serán resueltas por la Coordinación General de Vinculación y Cooperación Académica.
- 06** Se dará prioridad a quienes NO han sido beneficiadas/os anteriormente con algún apoyo económico.

Mexicali, Baja California, miércoles 28 de febrero de 2024.

“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER”



Para mayor información dirigirse a:

Vicerrectoría Ensenada

Departamento de Apoyo a la Extensión de la Cultura y la Vinculación.

Edificio de Vicerrectoría, Planta Alta, Carretera Transpeninsular 3917, Col. Playitas
Ensenada, B.C.

Tel. (646) 152-82-12 y (646) 152-82-18 Ext. 63184

Correo electrónico: intercambioens@uabc.edu.mx

Vicerrectoría Mexicali

Departamento de Apoyo a la Extensión de la Cultura y la Vinculación.

Edificio de Vicerrectoría, 2do. Piso, Blvd. Benito Juárez s/n,
Mexicali, B.C.

Tel. (686) 8-41-82-14 Ext. 43186 y 43185

Correo electrónico: intercambiomxl@uabc.edu.mx

Vicerrectoría Tijuana

Departamento de Apoyo a la Extensión de la Cultura y la Vinculación.

Edificio de Vicerrectoría, Planta Baja, Calz. Universidad 14418. Parque Industrial Int.
Tijuana, B.C.

Tel. (664) 979-75-16 y (664) 979-75-17 Ext. 53184

Correo electrónico: cooperaciontijuana@uabc.edu.mx